



Ayuntamiento de Guadarrama

BANDO

D. DIOSDADO SOTO PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

ASUNTO: REALIZACIÓN MASIVA DE PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 A TRAVÉS DE TEST DE DETECCIÓN DE ANTÍGENOS

HACE SABER:

Que encontrándose la población de Guadarrama en seguimiento por los casos registrados, la Comunidad de Madrid va a llevar a cabo una realización masiva de pruebas de detección del Coronavirus SARS-CoV-2 a través de test de detección de antígenos.

- La realización de las pruebas se llevará a cabo en el Polideportivo municipal de Guadarrama "Juan Antonio Cuadrillero"(calle Los Escoriales, 11).
- Está previsto iniciar la actividad el jueves 5 de noviembre de 2020, con servicio de lunes a domingo y en horario de 9 a 14 y de 16 a 21 horas.
- La realización de la prueba es VOLUNTARIA Y GRATUITA, y se realizará a todas las personas mayores de 6 años y que no hayan sufrido la enfermedad provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2.
- Las personas que vayan a someterse a la prueba deberán llevar los originales del D.N.I y de la tarjeta sanitaria.
- Las personas llevarán siempre mascarilla y respetarán la distancia de seguridad.
- La Policía Local y la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil estarán presentes para garantizar el correcto desarrollo del proceso.

El proceso para la realización de la prueba será el siguiente:

- 1) A la entrada de las instalaciones se controlará el acceso comprobando los datos de los citados.
 - Se permitirá el acceso de aquellas personas que aparezcan en el listado de citas o de unidades familiares en caso de citación de uno de sus miembros.
 - Se permitirá el acceso para aquellas personas que, aunque no hayan recibido la citación, sean titulares de tarjeta sanitaria en la que conste su pertenencia a la zona básica de salud de Guadarrama.
 - Se permitirá el acceso para aquellas personas que no se encuentren adscritas a la sanidad pública (que no dispongan de tarjeta sanitaria de la Comunidad de Madrid) y que justifiquen el hecho de ser empadronados o residentes en Guadarrama. El D.N.I. es documento suficiente para justificarlo. La Policía Local comprobará los datos.
- 2) Los voluntarios de Protección Civil colaborarán en la medición de temperatura y recordando el uso de hidrogel al entrar en las instalaciones.



Ayuntamiento de Guadarrama

- 3) En la zona administrativa se procederá a identificar a las personas y se les hará entrega de un informe en el que se asigna un número de orden. El informe es válido como justificante de realización de pruebas.
 - 4) Las personas se dirigirán a la zona de realización de pruebas y esperarán a ser llamados
 - 5) Para la realización del test antigénico, el usuario se sentará en la zona habilitada para ello en el box que le haya llamado (con un "siguiente").
 - 6) Se recogerá por el auxiliar el informe de prueba marcando cada casset de prueba con el número asignado en el informe.
 - 7) El personal de enfermería realizará la toma de muestra nasofaringea, se comprobará que es válida y acto seguido se dirigirá a la zona de espera, portando su informe.
 - 8) Tras incorporar el resultado al sistema, se comunicará a los usuarios en la zona habilitada al efecto. Se llamará a los interesados por el número de orden.
 - 9) En caso de ser negativo, el equipo de resultados llamará por número de informe al usuario y se lo comunicará, entregándole el informe. Se informará de las medidas de prevención generales para evitar contagios.
 - 10) En caso de ser positivo, será el personal de enfermería quien comunique el resultado. Se informará de las medidas de confinamiento y aislamiento que deben respetarse y se entregará el folleto informativo.
 - 11) Finalizado el proceso el usuario se dirigirá al exterior siguiendo la señalización adecuada.
- A lo largo de cada jornada se realizarán limpiezas frecuentes del centro, especialmente al obtener un resultado positivo. Al finalizar la jornada de pruebas, se procederá a desinfectar las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

